

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

2 de noviembre de 2016

## SOLICITUD DERECHOS DE AGUAS

Cristián José Pérez Vial, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número 10.846.116-0, domiciliado para estos efectos en Santiago, calle Luis Thayer Ojeda número 0115, oficina 605, comuna de Providencia, al Sr. Director General de Aguas digo:

Solicito al Sr. Director General de Aguas, se sirva constituir en mi favor, un derecho de aprovechamiento de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen de 2.000.000 de metro cúbicos anuales, sobre las aguas superficiales y corrientes del estero Las Damas, las que recorren la Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En subsidio y para el evento que no exista disponibilidad de recurso para constituir el derecho solicitado como de ejercicio permanente y continuo, éste se solicita en calidad de eventual y continuo o, por la cantidad y características que la Dirección General de Aguas determine, tal como lo dispone el inciso 4° del artículo 147 bis del Código de Aguas.

Las aguas se captarán en forma gravitacional en un punto que corresponde a las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.209.365 y Este: 248.398. Dicho punto corresponde al de la intersección del nivel de aguas máximas del futuro Embalse Las Damas con la corriente natural del estero Las Damas, tal como lo exige el artículo 140 N° 3 del Código de Aguas, cuando la captación se efectúa mediante embalse. Las coordenadas UTM indicadas se encuentran referidas al Datum WGS 84, Huso 19.

